



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Sutiltonos

DECRETO NÚMERO 0545- - - -

(01 DIC 2016)

"Por medio de la cual se hace un encargo".

EL SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades conferidas por el decreto 279 del 21 de septiembre de 2005

CONSIDERANDO

Que el cargo Secretario de Despacho bajo la Secretaria de Hacienda se encuentra en vacancia toda vez que mediante acto administrativo se ha aceptado la renuncia del Titular del Cargo, a partir del día 02 de diciembre de 2016.

Que debido a la naturaleza de sus funciones se hace necesario encargarlas a un servidor público de la Entidad mientras se nombra y tome posesión el nuevo titular.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encárguese, a partir del día 02 de diciembre de 2016, al servidor/a público/a COTES WILLIAMS CARLOS, identificado/a con la cédula de ciudadanía N° 15241775, quien ocupa el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO, de las funciones propias del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO con clasificación, código 020 grado 20 bajo la Secretaría de hacienda, mientras se nombra y toma posesión el nuevo titular del cargo.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los

01 DIC 2016

EL SECRETARIO GENERAL,

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa Oficina Asesora Jurídica

CESAR A. JAMES BRYAN